



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

5/11/2020

Objeto de la contratación

Adquisición de materiales para construcción de pasarelas para las plantas de tratamiento de Samana y Viterbo Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

No hay existencia en inventario se anexa certificado

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Debido al riesgo que se encuentra en estas plantas falta de pasarelas, que se requiere la compra de estos elementos para sean construidas y así minimizar el peligro por falta de estas

Conveniencia

Con la adquisición de estos materiales se construya las pasarelas de las plantas de tratamiento de Samana y viterbo con el fin de minimizar el riesgo de caída de los operadaores y posibles lesiones en los funcionarios

Oportunidad

De no adquirir estos elemento no se podran construir las pasarelas y por consiguiente se seguira presentando el riesgo de lesiones en el personal que labora en estos sitios y de los visitantes esporadicos

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

La tubería aguas negras calibre 14 de 1" y 1/2" tubos de 6 metros, la soldadura debe ser 6013 de 1/8" , pintura anticorrosiva

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
40141700	Material de ferretería y accesorios

Samana

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15295	Tubería agua negra de 1" y 1/2" por 6 mts calibre 14	ml	60.00

Viterbo

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15294	Tubería agua negra de 1" y 1/2" por 6 mts calibre 14	ml	204.00
2	2255	Soldadura 6013 1/8	Kilo	5.00
3	15201	Anticorrosivo negro	Galon	1.00
4	15295	Disco de corte de 4" y 1/2"	Un	8.00
5	15296	Disco de pulir de 4" y 1/2"	Un	2.00

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería agua negra por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de dos (2) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Jurídica	Jhon Jairo Valencia	industriaisi06@gmail.com	3134978546	4.084.680

Juridica	Juan David Rivera		8844283	4.283.450
			Presupuesto Oficial	4.174.287

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
4.174.287		4.174.287

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	4.174.287
	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <tr> <th>Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												

Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir cada una de las obligaciones consignadas en el estudio de necesidad de la contratación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Las seccionales de Samana y Viterbo					
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	CALLE 6 No 8 19	8658035	8658017	3217538992	luzmarina.restrepo@empocaldas.com.co
VITERBO	JHON JAVIER HENAO RESTREPO	CARRERA 10 No 7 24	8690052	8692991	3217593717	javier.henao@empocaldas.com.co

Plazo de ejecución	5 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra
--------------------	---

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	un solo pago una vez entregados los suministros a entera satisfacción
---------------	---

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo IVAN VELANDIA AVENDAÑO	Cargo del Supervisor INSPECTOR ELECTROMECHANICO
Nombre del Supervisor Técnico LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	Cargo del Supervisor ADMINISTRADORA SECCIONAL DE SAMANA
JHON JAVIER HENAO RESTREPO	ADMINISTRADORA SECCIONAL DE VITERBO


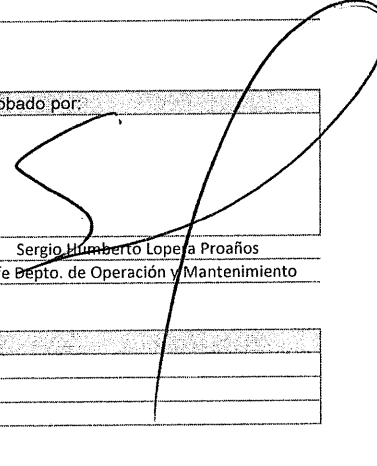
GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Jose Ivan Velaldea Avendaño	Nombre	Sergio Humberto Lopeza Proaños
Cargo	Inspector electromecanico	Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave
Cargo	SECRETARIO GENERAL

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Nit: 901.336.997-9
Carrera 32 # 10 A 80
Barrio Centenario Manizales Caldas
Celulares.3134978546/3138012403

COTIZACIÓN

FECHA **28/10/2020**
COTIZACIÓN # **CT000593**

CLIENTE

EMPOCALDAS S.A E.S.P
NIT: 890.803.239-9
CARRERA 23 Nro 75-82
Manizales
TEL: 8867080

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
TUBO AGUA NEGRA 1 1/2 EN 2 X 6 METROS	75,000.00	44	3,300,000.00
SOLDADURA 6013 * 1/8 X KILO	13,200.00	5	66,000.00
ANTICORROSIVO NEGRO X GALON	32,200.00	1	32,200.00
DISCO CORTE 41/2	2,900.00	8	23,200.00
DISCO PULIR 41/2	3,700.00	2	7,400.00
			-
			-
			-
			-
			-

Subtotal \$ 3,428,800.00

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente
La aceptación del cliente (firmar a continuación):
por favor consignar en el Banco Itau cuenta corriente # 117-26497-8

Iva % 19.000%

Total Imp \$ 4,408.00

Otros \$ 651,472.00

TOTAL \$ 4,084,680.00

x _____
Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641

Email: industriaisi06@gmail.com

Gracias por hacer negocios con nosotros!

MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Codigo	Descripción	Cantidad	% de IVA del producto	Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	Valor unitario Proveedor 2 sin IVA	Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	Valor unitario promedio sin IVA	Valor Promedio por cantidades sin IVA	Valor Promedio por cantidades con IVA
15294	Tubería agua negra de 1" y 1/2" por 6 mts calibre 14	264,00	19%	12.453	13158	-	12.805	3.380.630	4.022.949
2255	Soldadura 6013 1/8	5,00	19%	13.200	13907	-	13.554	67.768	80.643
15201	Anticorrosivo negro	1,00	19%	32.000	23949	-	27.975	27.975	33.290
15295	Disco de corte de 4" y 1/2"	8,00	19%	2.900	3067	-	2.984	23.868	28.403
15296	Disco de pulir de 4" y 1/2"	2,00	19%	3.700	3865	-	3.783	7.565	9.002

Valor promedio del mercado sin IVA

Valor total del IVA

Valor promedio del mercado con IVA

3.507.805

666.483

4.174.287



Ferreteria
CONSTRUCALDAS

Manizales, Octubre 28 de 2020

Señores
EMPOCALDAS
Caldas

Cotización

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT	V/ UNITARIO	V/TOTAL INCL IVA
Tubería aguas negras 1.1/2	44	\$ 93,950	\$ 4,133,800
Soldadura 6013 1/8 x kilo	5	\$ 16,550	\$ 82,750
Anticorrosivo negro	1	\$ 28,500	\$ 28,500
Disco corte 4.1/2	8	\$ 3,650	\$ 29,200
Disco pulir 4.1/2	2	\$ 4,600	\$ 9,200
		TOTAL	\$ 4,283,450

Atentamente,

Juan David Rivera
Asesor comercial

Calle 25 No. 18-16
Teléfonos: 8844283 - 8832266
Manizales

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 06 de noviembre de 2020, no se encuentran existencias de las siguientes referencias:

a. Producto : 1151811015294 - TUBERIA AGUA NEGRA DE 1" 1/2"X6MTS CALIBRE 14

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total X Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL		0.00					

b. Producto : 1151811002255 - SOLDADURA DE 1/8" 6013

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total X Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL		0.00					

c. Producto : 5511114015201 - ANTICORROSIVO NEGRA

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total X Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL				0.00			

d. Producto : 1165511015295 - DISCO DE CORTE DE 4" Y 1/2"

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00

05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00
13	MARMATO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0.00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
Saldo Total X Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL					0.00		

e. Producto : 1165511015296 - DISCO DE PULIR DE 4" Y 1/2"

Cod.	Nombre Sucursal	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo	Bodega	Saldo
01	PRINCIPAL	00	0.00	05	0.00	06	0.00
02	AGUADAS	00	0.00	05	0.00	06	0.00
03	ANSERMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
04	ARAUCA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
05	ARMA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
06	BELALCAZAR	00	0.00	05	0.00	06	0.00
07	CHINCHINA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
08	FILADELFIA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
09	GUARINOCITO	00	0.00	05	0.00	06	0.00
10	KILOMETRO 41	00	0.00	05	0.00	06	0.00
11	DORADA	00	0.00	05	0.00	06	0.00
12	MANZANARES	00	0.00	05	0.00	06	0.00

13	MARMATO	00	0.00	05	0:00	06	0.00
14	MARQUETALIA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
15	MARULANDA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
16	NEIRA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
17	PALESTINA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
18	RIOSUCIO	00	0.00	05	0:00	06	0.00
19	RISARALDA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
20	SALAMINA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
21	SAMANA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
22	SAN JOSE	00	0.00	05	0:00	06	0.00
23	SUPIA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
24	VICTORIA	00	0.00	05	0:00	06	0.00
25	VITERBO	00	0.00	05	0:00	06	0.00
Saldo Total X Bodega			0.00		0.00		0.00
TOTAL					0.00		

Por lo anterior se recomienda realizar la compra de estos elementos, ya que no se encuentran existencias de los mismos.

Santiago López Díaz
SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
 Jefe Sección Suministros

Vanessa Castaño
 Elaboró: Vanessa Castaño Grajales
 Practicante Sección Suministros